

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13993** *Resolución de 10 de agosto de 2021, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 168, de 22 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno de reserva a discapacidad intelectual.

Una plaza de Técnico Auxiliar de Deportes, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico Informático, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 149, de 4 de agosto de 2021.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 177, de 31 de julio de 2020.

Las bases íntegras de la convocatoria pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.dipusevilla.es/export/bop/202107/22.pdf>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en la dirección electrónica [www.sedelectronica.dipusevilla.es](http://www.sedeelectronica.dipusevilla.es).

Sevilla, 10 de agosto de 2021.–La Vicesecretaria General en funciones de Secretaria General, María García de Pesquera Tassara.